

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## Hechos Relevantes

### Empresas de Seguros de Personas

#### Alianza Vida, Seguros y Reaseguros S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 04 de marzo de 2022, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar el Informe Anual y la Memoria de la gestión 2021.
2. Aprobar el Balance General, las cuentas del Patrimonio y el Estado de Resultados Auditados al 31 de diciembre 2021.
3. Aprobar el Dictamen presentado por los Auditores Externos, respecto a los Estados Financieros elaborados al 31 de diciembre de 2021.
4. Aprobar el Informe del Síndico.
5. Aprobar el tratamiento de Resultados de la gestión 2021, como sigue:
  - Constituir la Reserva Legal equivalente al 5% de las utilidades.
  - Distribuir de las utilidades la suma de Bs3.430.000.-
  - El saldo de Bs8.476.711,53 será destinado a la cuenta de Resultados Acumulados.
6. Designar a los siguientes Directores Titulares y Suplentes:

Directores Titulares:

José Manuel Alvarez Quintero

André Simões Cardoso

Luis Jaime Marques

Andreas Wolfgang von Wedemeyer Knigge

Juan Manuel Peña Henderson

Alejandro Fabián Ybarra Carrasco

Alfredo Rojas Osinaga

Rodolfo Ignacio Adler Yañez

Armando Alvarez Arnal

Directores Suplentes:

Maria Isabel Toucedo Lage.

Alberto Vásquez Vargas.

Alejandra Valeria Aguirre Asbún.

7. Designar y ratificar al Síndico Titular y al Síndico Suplente para la gestión 2022.

Síndico Titular:

Luis Rodrigo Melgarejo Ibañez

Síndico Suplente:

Juan Pablo Novillo del Alcazar

8. Fijar la Fianza para Directores y Síndicos

9. Mantener a la misma Firma Auditora para la revisión de los Estados Financieros a ser elaborados al 31 de diciembre de 2022.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 04 de marzo de 2022, se determinó lo siguiente:

1. Conformar la Mesa Directiva de la siguiente manera:

Presidente - Andreas Wolfgang von Wedemeyer Knigge

Vicepresidente - Rodolfo Ignacio Adler Yañez

Secretario - Alfredo Rojas Osinaga

Directores Vocales:

José Manuel Alvarez Quintero

André Simões Cardoso

Luis Jaime Marques

Juan Manuel Peña Henderson

Alejandro Fabian Ybarra Carrasco

Armando Alvarez Arnal

2. Ratificar en el cargo de Gerente General de la compañía al señor Alejandro Fabián Ybarra Carrasco, ratificando la plena vigencia del Poder otorgado, así como de aquellos

Poderes otorgados por el Directorio y por los ejecutivos antes mencionados.

3. Ratificar la designación de los siguientes Comités:

- Comité de Auditoría: Conformado por Alfredo Rojas Osinaga, Luis Jaime Marques, Armando Alvarez Arnal y Luis Rodrigo Melgarejo Ibañez, siendo suplente el señor Rodolfo Ignacio Adler Yañez.

- Comité de Riesgos: Conformado por Andreas Wolfgang von Wedemeyer Knigge, José Manuel Alvarez Quintero, Alejandro Fabian Ybarra Carrasco, Juan Manuel Peña Henderson y Gonzalo Blanco, siendo suplente la señora Maria Isabel Toucedo Lage.

- Comité de Inversiones: Conformado por Rodolfo Ignacio Adler Yañez, André Simões Cardoso, Juan Manuel Peña Henderson y Carlos Ramírez Vacafior, siendo suplente el señor Alejandro Fabian Ybarra Carrasco.

## Empresas de Seguros Generales

### Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. E.M.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 04 de marzo de 2022, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar el Informe Anual y la Memoria de la gestión 2021.
2. Aprobar el Balance General, las cuentas del Patrimonio y el Estado de Resultados Auditados al 31 de diciembre 2021.
3. Aprobar el Dictamen presentado por los Auditores Externos, respecto a los Estados Financieros elaborados al 31 de diciembre de 2021.
4. Aprobar el Informe del Síndico.
5. Aprobar el tratamiento de Resultados de la gestión 2021, como sigue:
  - Constituir la Reserva Legal equivalente al 5% de las utilidades.
  - Distribuir de las utilidades la suma de Bs37.730.000.-
  - El saldo de Bs4.708.984,25 será destinado a la cuenta de Resultados Acumulados.
6. Designar a los siguientes Directores Titulares y Suplentes:

Directores Titulares:

José Manuel Alvarez Quintero

André Simões Cardoso

Luis Jaime Marques

Andreas Wolfgang von Wedemeyer Knigge

Juan Manuel Peña Henderson

Alejandro Fabián Ybarra Carrasco

Alfredo Rojas Osinaga

Rodolfo Ignacio Adler Yañez

Luis Rodrigo Melgarejo Ibañez

Directores Suplentes:

Maria Isabel Toucedo Lage

Alberto Vásquez Vargas

Alejandra Valeria Aguirre Asbún

7. Designar y ratificar al Síndico Titular y al Síndico Suplente para la gestión 2022:

Síndico Titular:

Armando Alvarez Arnal

Síndico Suplente:

Juan Pablo Novillo del Alcazar

8. Fijar la Fianza para Directores y Síndicos

9. Mantener a la misma Firma Auditora para la revisión de los Estados Financieros a ser elaborados al 31 de diciembre de 2022.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 04 de marzo de 2022, se determinó lo siguiente:

1. Conformar la Mesa Directiva de la siguiente manera:

Presidente: Andreas Wolfgang von Wedemeyer Knigge

Vicepresidente: Rodolfo Ignacio Adler Yañez

Secretario: Alfredo Rojas Osinaga

Directores Vocales: José Manuel Alvarez Quintero

André Simões Cardoso

Luis Jaime Marques

Juan Manuel Peña Henderson

Alejandro Fabian Ybarra Carrasco

2. Ratificar en los cargos de Director Ejecutivo y de Gerente Nacional Corporativo de la Compañía a los señores Alejandro Fabián Ybarra Carrasco y Jaime José Antonio Trigo Flores, ratificando la plena vigencia de los Poderes otorgados, así como de aquellos Poderes otorgados por el Directorio y por los ejecutivos antes mencionados.

3. Ratificar la designación de los siguientes Comités:

- Comité de Auditoría: Conformado por Alfredo Rojas Osinaga, Luis Jaime Marques, Armando Alvarez Arnal y Luis Rodrigo Melgarejo Ibañez, siendo suplente el señor Rodolfo Ignacio Adler Yañez.

- Comité de Riesgos: Conformado por Andreas Wolfgang von Wedemeyer Knigge, José Manuel Alvarez Quintero, Alejandro Fabian Ybarra Carrasco, Juan Manuel Peña Henderson y Gonzalo Blanco, siendo suplente la señora Maria Isabel Toucedo Lage.

- Comité de Inversiones: Conformado por Rodolfo Ignacio Adler Yañez, André Simões Cardoso, Juan Manuel Peña Henderson y Carlos Ramírez Vacafior, siendo suplente el señor Alejandro Fabian Ybarra Carrasco.

### Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 05 de marzo de 2022, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

Informe y Consideración de Revalúo Técnico de Inmuebles.

El Presidente tomó la palabra e informó que en reunión Extraordinaria de Directorio de 16 de febrero de 2022, se consideraron y autorizaron los registros contables de reservas por efecto del revalúo técnico de tres (3) bienes inmuebles de propiedad de Sociedad, conforme lo determina la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI N° 1547-2017 de 13/12/2017 que aprueba el “Reglamento de Revalúo Técnico de Bienes Inmuebles que forman parte de las Inversiones Admisibles de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras”.

A continuación, puso en conocimiento y detalló los registros contables considerados y autorizados por el Directorio:

- Revalúo Técnico de Inmueble ubicado en Montero, Zona Norte, Dist. 2, UV 5, Mza. 10, Lote 21, Urbanización Centro Histórico, del Departamento de Santa Cruz: reserva por revalúo técnico del inmueble por Bs1.175.828,28 en los Estados Financieros Auditados de diciembre de 2021, considerando para efectos del cálculo de la depreciación una vida útil máxima de 30 años, según el Informe de Revalúo Técnico de 13 de diciembre de 2021.

- Revalúo Técnico de Inmueble ubicado en la Zona Nor Este, UV 19, Mza. P1, Av. Santa Cruz s/n, esquina Jaurú de la ciudad de Santa Cruz: reserva por revalúo técnico del inmueble por Bs2.569.635,12 en los Estados Financieros Auditados de diciembre de 2021, considerando para efectos del cálculo de la depreciación una vida útil máxima de 40 años, según el Informe de Revalúo Técnico.

- Revalúo Técnico de Inmueble ubicado en la Zona Nor Este, UV 19, Mza. P1, Av. Santa Cruz s/n, de la ciudad de Santa Cruz: reserva por revalúo técnico del inmueble por Bs45.349,61 en los Estados Financieros Auditados de diciembre de 2021, según el Informe de 13 de diciembre de 2021.

Aprobar por decisión unánime de los accionistas presentes, ratificar la decisión del Directorio, autorizando e instruyendo registrar las reservas por revalúo técnico de los tres (3) inmuebles, en los Estados Financieros Auditados de diciembre de 2021, y sea conforme a lo descrito y detallado anteriormente.

## **Empresas Privadas (Emisores)**

### **Empresa Eléctrica Corani S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 04 de marzo de 2022, se determinó lo siguiente:

1. Remover del cargo de Gerente General al señor Erwin Gerardo Borda Zenteno.
2. Designar al señor Álvaro Mario Herbas Camacho, como Gerente General Interino.
3. Revocar el Poder General de Administración que consta mediante Testimonio Poder N° 528/2020 de 15 de diciembre de 2020, conferido a favor de Erwin Gerardo Borda Zenteno.
4. Conferir nuevo Poder General Amplio y Suficiente de Administración cual en derecho se requiere en favor del señor Álvaro Mario Herbas Camacho, para que, en su calidad de Gerente General Interino, asuma la Representación Legal, ejecute el giro comercial y la administración de la Sociedad.
5. Autorizar al Presidente Marco Antonio Escobar Seleme y al Director Secretario Daniel Alejandro Rocabado Pastrana, para que en forma conjunta a nombre de la Sociedad revoquen el Poder General de Administración N° 528/2020 de 15 de diciembre de 2020, conferido a favor de Erwin Gerardo Borda Zenteno, a su vez otorguen nuevo Poder Amplio y Suficiente de Administración a favor del señor Álvaro Mario Herbas Camacho.

### **EQUIPO PETROLERO SOCIEDAD ANÓNIMA (EQUIPETROL S.A.)**

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 04 de marzo de 2022, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria-Informe de la Gestión 2021.
2. Aprobar el Informe del Síndico de la Sociedad por la gestión 2021.
3. Aprobar el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2021 y el dictamen de Auditoría Externa.
4. Apropiar la pérdida de la gestión a la cuenta de resultados acumulados.
5. Aprobar el nombramiento de Directores Titulares y Suplentes para la Gestión 2022: Titulares: Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta; Mercedes Patricia

Terceros Moog; Freddy Manuel Chavez Rocabado. Suplentes: Carmen Julia Lopez Mercado, Harold Antonio Ferreira Vaca; Luis Didier Eduardo Rios.

6. Aprobar el nombramiento como Síndico Titular al señor Franz Eduardo Lino Alurralde y como Síndico Suplente a la señora Lorena Cecilia Vasquez Ruiz.

7. Aprobar la remuneración y Fianza de Directores y Síndicos por la gestión 2022.

8. Aprobar la cancelación de Fianzas de Directores y Síndicos por la gestión 2021.

9. Encomendar al Presidente del Directorio la elección de los Auditores Externos, así como fijar y señalar los montos de honorarios y otros aspectos inherentes.

### **Gas y Electricidad S.A.**

Ha comunicado que mediante Directorio celebrado el 4 de marzo de 2022, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 11 de marzo de 2022 a Hrs. 10:30, en el domicilio legal de la Sociedad y por Plataforma virtual, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Consideración de redención anticipada de Acciones Preferidas.
2. Reducción de Capital Suscrito y Pagado.
3. Aumento de Capital Suscrito y Pagado, y emisión de nuevas acciones preferidas.
4. Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

### **Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A.**

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 05 de marzo de 2022, realizada con el 90.12% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar por unanimidad el informe del Presidente del Directorio y la Memoria anual de la gestión 2021.
  2. Aprobar de manera unánime el informe del Síndico de la Gestión 2021.
  3. Aprobar por unanimidad el dictamen de los auditores externos al 31 de diciembre de 2021.
  4. Aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021.
  5. Aprobar de manera unánime el tratamiento de las utilidades, según detalle a continuación:
-

| CONCEPTO                                       | BOLIVIANOS    | USD          |
|--|---------------|--------------|
| Resultado del Ejercicio 2021                   | 8,017,684.00  | 1,151,966.09 |
| Distribución:                                  |               | 0.00         |
| 5% Reserva Legal 5%                            | 400,884.20    | 57,598.30    |
| Utilidad después de Reserva Legal              | 7,616,799.80  | 1,094,367.79 |
| 20% Distribución de Dividendos                 | 1,523,359.96  | 218,873.56   |
| Saldo de utilidad 2021 a resultados acumulados | 6,093,439.84  | 875,494.23   |
| Resultado de Gestiones Anteriores              | 14,907,288.60 | 2,141,851.81 |
| Saldo a Resultados Acumulados                  | 21,000,728.44 | 3,017,346.04 |

En síntesis, se propone a los accionistas la distribución del 20% de la utilidad después de la Reserva Legal.

6. Nombrar y/o ratificar en su nombramiento como Directores Titulares para la gestión 2022-2023, a los señores:

José Luis Camacho Miserendino

Aldo Ronald Cavero Ramos (nombrado y/o ratificado por minoría)

Yasminka Marinkovic de Jakubek

Roger Mario Justiniano Paz

Jean Pierre Antelo Dabdoub

Antonio Hurtado Peredo

Ricardo Anglarill Serrate (nombrado y/o ratificado por minoría)

No se nombraron Directores Suplentes.

Establecer las remuneraciones o dietas de los Directores y su caución o fianza para el ejercicio de sus funciones.

7. Por decisión unánime de los Accionistas presentes, nombrar y/o ratificar como Síndico Titular a Rodolfo Ribera Alcántara y como Síndico Suplente a Ismael Serrate Cuellar para la gestión 2022 - 2023.

Establecer las remuneraciones de los Síndicos y su caución o fianza para el ejercicio de sus funciones.

8. Delegar al Directorio la contratación de los auditores externos para la gestión 2022.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 05 de marzo de 2022, realizada con el 90.12% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Ratificar lo definido por el Directorio y autorizar e instruir registrar un ajuste patrimonial por efecto de los revalúos técnicos de las inversiones permanentes por la suma de Bs4.554.659,01 en los Estados Financieros Auditados de diciembre de 2021.

Informar que el ajuste contable a los resultados de gestiones anteriores es de



(Bs3.319.492,97) y que debería ser asentado en los Estados Financieros de la Gestión 2021.

Los accionistas por unanimidad definen realizar el ajuste contable propuesto a los resultados de gestiones anteriores, que sea asentado en los Estados Financieros de la Gestión 2021.

2. El Presidente informó y propuso el siguiente esquema para el Aumento del Capital Social:

|   | <b>Bs</b>        |
|---|------------------|
| Resultado 2021 a capitalizar                              | <b>4.087.500</b> |
| <b>TOTAL IMPORTE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b> | <b>4.087.500</b> |

En este sentido, continúa la propuesta para el Aumento del Capital Social de la siguiente manera:

Capital Suscrito y Pagado.- El Capital Suscrito y Pagado actualmente es de Bs282.520.600.- equivalente a 2.825.206 acciones con un valor nominal por acción de Bs100.-. Se realiza un Aumento del Capital Suscrito y Pagado en la suma en Bs4.087.500.- representado por 40.875 acciones nominativas de Bs100.- cada una, siendo el nuevo Capital Suscrito y Pagado Bs286.608.100.- conformado por 2.866.081 acciones.

Por decisión unánime de los accionistas presentes se aprueba y autoriza el aumento del Capital Social Suscrito y Pagado, anteriormente descrito.

Capital Autorizado. - Siendo actualmente el Capital Autorizado por la suma de Bs550.000.000.- en forma unánime, los accionistas no consideraron necesario el Aumento del Capital Autorizado.

Por unanimidad de los accionistas presentes queda aprobada la respectiva modificación, dejando claramente establecido que sólo se modifica lo indicado, ratificando y quedando invariable todas las demás cláusulas de las Escrituras Sociales Constitutivas.

3. Aprobar por unanimidad la emisión de nuevas acciones.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 05 de marzo de 2022, realizada con el 90.12% de los socios, determinó lo siguiente:

- Aprobar una Emisión de Bonos en el Mercado de Valores, denominados "Bonos Grupo Nacional Vida II", incluyendo sus características.

- Autorizar la inscripción de la Emisión de Bonos en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su negociación en el Mercado de Valores.

Ha comunicado que, en cumplimiento a la resolución adoptada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 5 de marzo de 2022, se reconsideró la distribución de dividendos de la gestión 2021, conforme el siguiente detalle:

- Fecha inicio de pago: 14 de marzo de 2022.
- Monto a pagar por acción: Bs0,53920.

Se dará inicio al pago de Dividendos, en las oficinas de la Compañía.

## **Empresas Privadas (Emisores)**

### **Banco Mercantil Santa Cruz S.A.**

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 04 de marzo de 2022, realizada con el 95.25% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar la memoria anual 2021 presentada por el Presidente.
2. Aprobar los Estados Financieros, el Dictamen de los Auditores Externos al 31 de diciembre de 2021 y el Informe del Síndico de la gestión 2021, con las salvedades que fija el Artículo 33 de los Estatutos, es decir con las abstenciones de los señores Darko Zuazo Batchelder y Alberto Valdés Andreatta.
3. Aprobar el destino de las utilidades en base a los resultados obtenidos durante la gestión 2021, que alcanzan a la suma de Bs73.068.074.- de la siguiente manera:
  - Destinar a Reserva Legal la suma de Bs7.306.983,56.
  - Destinar la suma de Bs4.384.084,44 equivalente al 6% de las utilidades de la gestión 2021 en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y por el Decreto Supremo N° 4666 del 2 de febrero de 2022. La finalidad de estos fondos será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial, en la cual serán establecidos los mecanismos, destino, instrumentos y todas las características que sean necesarias para la implementación y logro de dicha finalidad.
  - Mantener en la cuenta de Resultados Acumulados la suma de Bs61.023.326.- que corresponden a la amortización a capital del Sexto Cupón correspondiente a los Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz Emisión 1 – Serie A, Emisión 2 –Serie A y Emisión 2 – Serie B.
  - Mantener en la cuenta de Resultados Acumulados la suma de Bs353.680.- para su posterior capitalización, en cumplimiento a lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante carta circular ASFI/DNP/CC-12723/2021.

En consecuencia, no se realizará ninguna distribución de fondos a favor de los

accionistas.

4. Aprobar los informes sobre cumplimiento a circulares, otros cumplimientos y demás disposiciones requeridas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

5. Fijar el límite para contribuciones o aportes a fines sociales, culturales, gremiales y benéficos en un monto de hasta Bs2.744.000.- con cargo a la gestión 2022 y definió destinar los fondos a la Fundación Banco Mercantil Santa Cruz.

6. Aprobar el Informe de Gobierno Corporativo correspondiente a la gestión 2021 y ratificar la normativa sobre Gobierno Corporativo.

7. Aprobar los Informes de Gestión de los Directores.

8. Proceder a la elección de los Directores Titulares y Suplentes para la gestión 2022/2023 de acuerdo a lo siguiente:

Titular DARKO ZUAZO BATCHELDER

Titular GONZALO PERES ARENAS

Titular JUAN CARLOS SALAUES ALMARAZ

Titular FERNANDO GUTIERREZ ZALLES

Titular EDUARDO ZEGADA CLAURE

Titular ABRAHAM MELGAR CABELLO

Titular PERCY AÑEZ RIVERO

Suplente SERGIO UNZUETA QUIROGA

Suplente RICARDO SORIA ROMERO

Asimismo, proceder a la elección de los Síndicos para la gestión 2022/2023 de acuerdo a lo siguiente:

Síndico Titular LEONARDO CHACON RADA

Síndico Suplente LETICIA ARCE LA TORRE

9. Aprobar las remuneraciones mensuales para los Directores y Síndicos.

10. Delegar al Directorio la selección y contratación de una firma de reconocido prestigio y autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para que efectúe la Auditoría Externa del Banco para la gestión 2022.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 04 de marzo de 2022, realizada con el 95.25% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar por unanimidad el incremento del Capital Pagado en Bs10.356.680.- provenientes de la cuenta Resultados Acumulados y de la cuenta Aportes Irrevocables

Pendientes de Capitalización, quedando por ello el Capital Pagado del Banco en Bs1.637.930.850.-.

2. Aprobar la emisión de las respectivas acciones nominativas correspondientes al aumento del Capital Pagado aprobado en esta Junta y encomendar al Directorio fijar la fecha de emisión de las nuevas acciones, una vez que se cumplan con los requisitos fijados por la Ley y por los Estatutos.

3. En cumplimiento del Artículo 71 literal f) de los Estatutos del Banco, dar lectura al informe del Síndico.

### **Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.**

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 04 de marzo de 2022, realizada con el 85.16% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2021.
2. Aprobar el Informe Anual de Directorio.
3. Aprobar los Informes de rendición individual de cuentas de los (as) Directores (as).
4. Aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
5. Aprobar el Informe Anual de la Comisión Fiscalizadora y su Rendición de Cuentas.
6. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y el Informe de los Auditores Externos.
7. Tomar conocimiento del Informe sobre el cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y legislación vigente, así como del cumplimiento de los límites legales por parte de la entidad y de las sanciones impuestas al Banco con corte al 31 de diciembre de 2021.
8. Aprobar el tratamiento y destino de las utilidades de la gestión 2021 por el monto de Bs100.986.134,92, de acuerdo a lo siguiente:
  - a. Constitución de la Reserva Legal, correspondiente al 10% de las utilidades de la gestión 2021, equivalente a Bs10.098.613,49.
  - b. Destinar Bs6.059.168,10 para el cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros establecida en la Ley N° 393, correspondiente al 6% de las utilidades de la gestión 2021 de acuerdo a lo dispuesto en el D.S. 4666 de 2 de febrero de 2022.

Asimismo, la Junta aprobó reinvertir como Capital Social la suma de Bs26.075.000.- según el siguiente detalle:

- Reinvertir Bs5.000.000.- para el reemplazo del Segundo Cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4", que vence el 5 de marzo de 2022.

- Reinvertir Bs8.575.000.- para el reemplazo de la Cuarta Cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con CAF por el equivalente en Bolivianos a USD1.250.000.- que vence el 15 de marzo de 2022.

- Reinvertir Bs12.500.000.- para el reemplazo del Primer Cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 3", que vence el 9 de abril de 2022.

De igual forma, la Junta aprobó distribuir y proceder con el correspondiente pago de dividendos procedentes de las utilidades de la gestión 2021 por la suma de Bs3.800.000.- y determinó que se proceda a la retención y pago del Impuesto Sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) correspondiente a los (as) Accionistas que son sujetos pasivos de este impuesto.

Finalmente, la Junta determinó mantener como Resultados Acumulados Bs54.953.353,33 para su consideración en una futura Junta de Accionistas que será convocada y llevada a cabo durante la presente gestión.

Asimismo, en cumplimiento con lo establecido en Ley General del Trabajo y en el D.S. 3691 de 3 de abril de 1954, la Junta autorizó el pago de la prima de ley provisionada.

9. Aprobar destinar el 6% de las utilidades de la gestión 2021, por el monto de Bs6.059.168,10 para el cumplimiento de la Función Social, encomendando al Directorio y a la Gerencia General el cumplimiento de esta determinación conforme a lo establecido por las Leyes y Decretos Supremos del Estado Plurinacional de Bolivia y en especial en la Resolución Ministerial que emitirá el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determinando la finalidad de los recursos.

10. Aprobar la ejecución y destino de las contribuciones y aportes a fines sociales, culturales y benéficos, realizados en la gestión 2021, así como los límites y destino de las referidas contribuciones y aportes para la gestión 2022.

11. Que el Directorio esté conformado por un número de cinco (5) Directores (as) titulares y dos (2) Directores (as) suplentes, y determinó la conformación de una Comisión Fiscalizadora compuesta por dos (2) Síndicos, de acuerdo a lo siguiente:

| Directores Titulares                       | Directores Suplentes   |
|--|--|
| Ximena Cecilia Behoteguy Terrazas          | Víctor Rodolfo Palenque<br>Osuna<br><br>(Suplente Independiente) |
| Katherine Ibett Mercado Rocha              |  |
| José Andrés Urquidi Selich                 |  |
| José Luis Pérez Ordoñez<br>(Independiente) |  |
| María de las Mercedes Carranza<br>Aguayo   | Thomas Franklin Keleher  |

| Comisión Fiscalizadora      | Síndicos Suplentes                     |
|-----------------------------|--|
| Ricardo Villavicencio Nuñez | Jorge Andrés Quintanilla Sotomayor     |
| Alvaro Ricardo Bazán Auza   | Carlos Alfredo Alexander Ponce de León |

Asimismo, determinó la contratación de la firma de Auditoría Externa Ernst & Young (Auditoría y Asesoría) Ltda. para la auditoría de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.

12. Aprobar el Informe de la Comisión de Remuneraciones y sus recomendaciones.

13. Determinó las remuneraciones a favor de los (as) Directores (as), Síndicos y Auditores Externos.

14. Ratificar la fianza y caución calificada para el ejercicio del cargo de Directores y Síndicos, constituida y vigente para la gestión 2022.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 04 de marzo de 2022, realizada con el 85.16% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar el incremento del Capital Pagado por el importe de Bs26.075.000.-, en consecuencia, el nuevo Capital Social Pagado se constituirá en Bs722.758.900.-.

2. Aprobar los siguientes Componentes del Marco Formal de Gobierno Corporativo:

- Código de Gobierno Corporativo.
- Reglamento Interno de Gobierno Corporativo.
- Reglamento Electoral de Directorio y Síndico o Comisión Fiscalizadora.
- Reglamento de Directorio y Síndico o Comisión Fiscalizadora.
- Reglamento para la Difusión, Revelación y Uso de la Información a Accionistas, Directores y Síndicos.

Asimismo, ratificar los siguientes componentes del marco formal de Gobierno Corporativo:

- Código de Ética.
- Reglamento de Remuneraciones de Directores, Síndicos, Miembros de Comités e Invitados.
- Políticas y Normas de Seguridad de la Información por Grupos de interés: Accionistas.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 04 de marzo de 2022, realizada con el 85.16% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros con Dictamen de Auditoría Externa, practicados al 31 de diciembre de 2021, para efectos de la Cuarta y Quinta Emisión comprendidas dentro del Programa de Emisiones "Bonos Banco FIE 3".
2. Aprobar los términos y condiciones de la Cuarta Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones "Bonos Banco FIE 3", por la suma de Bs170.000.000.-.
3. Aprobar los términos y condiciones de la Quinta Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones "Bonos Banco FIE 3", por la suma de Bs170.000.000.-.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 04 de marzo de 2022, realizada con el 85.16% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar proceder con la amortización del Segundo Cupón de capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4".
2. Aprobar proceder con la amortización de la Cuarta Cuota de capital correspondiente al Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF).
3. Aprobar proceder con la amortización del Primer Cupón de capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 3".
4. Considerar el reemplazo del Segundo Cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 3" en una futura Junta de Accionistas que será convocada y llevada a cabo durante la presente gestión.

## Entidades Calificadoras de Riesgos Nacionales

### Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 07 de marzo de 2022, se determinó lo siguiente:

1. Aprobar informes de auditoría interna.
2. Considerar y aprobar el plan estratégico 2022-2024.
3. Considerar y aprobar el plan estratégico de IT 2022-2024.

## Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

### Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ha comunicado que el 3 de marzo de 2022, contrajo un pasivo financiero de INVERSIÓN SOCIEDAD DE INVERSIONES S.A. por un plazo de hasta 36 días por USD320.000.-, para realizar inversiones en activos financieros.

## Sociedades de Titularización

### BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que dando cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Decimonoveno del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización, Administración y Representación del Patrimonio Autónomo CHÁVEZ – BDP ST 053 y al numeral 3.7 (Coeficiente de Cobertura Cupón) del Prospecto de Emisión, informa que debido al exceso registrado en el cálculo del Coeficiente de Cobertura de Cupón, el 4 de marzo de 2022, procedió a la entrega de recursos en las Cuentas Administrativas del Originador por el importe de Bs131.062,88.

Ha comunicado que dando cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Decimonoveno del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización, Administración y Representación del Patrimonio Autónomo NUEVATEL – BDP ST 049 y al numeral 3.7 (Coeficiente de Cobertura Cupón) del Prospecto de Emisión, informa que debido al exceso registrado en el cálculo del Coeficiente de Cobertura de Cupón, el 4 de marzo de 2022, procedió a la entrega de recursos en las Cuentas Administrativas del Originador por el importe de Bs143.666,24.

## Noticias

### Agencias de Bolsa

#### BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que BNB LEASING S.A. el 7 de marzo de 2022, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 8 y amortización de capital de los BONOS SUBORDINADOS BNB LEASING I correspondiente a las Series A y B con Claves de Pizarra: BNL-E1A-18 y BNL-E1B-18, el mismo será pagado a partir del 8 de marzo del presente.

Ha comunicado que el 4 de marzo de 2022, concluyó el pago del cupón N° 3 y amortización de capital de los BONOS TELECEL V correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: TCB-N1U-20.

Ha comunicado que el 4 de marzo de 2022, concluyó el pago correspondiente al Cupón N° 21 y amortización de capital de los Bonos INTI VI Serie Única con Clave de Pizarra:



### **Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.**

Ha comunicado que el 4 de marzo de 2022, concluyó con la cancelación total del Cupón N° 5 de los BONOS NIBOL – EMISIÓN 1, correspondiente a las Series A y B con Claves de Pizarra NIB-1-N1A-19 y NIB-1-N1B-19, respectivamente.

### **Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa**

Ha comunicado que el 4 de marzo de 2022, el Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 10 de los BONOS SUBORDINADOS BANCO FIE 4, correspondiente a las Series A y B. El pago se realizará a partir del 7 de marzo de 2022.

## **Bolsas de Valores**

### **Bolsa Boliviana de Valores S.A.**

Ha comunicado que el 4 de marzo de 2022, la Subgerencia General autorizó el registro e inscripción de la Emisión de Pagarés Bursátiles denominada “Pagarés Bursátiles NUTRIOIL II – Emisión 1”, dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado “Pagarés Bursátiles NUTRIOIL II” para su negociación y cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que el Comité de Inscripciones, reunido el 7 de marzo de 2022, determinó lo siguiente:

- Autorizar la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos IOL III” en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- De acuerdo a normas legales vigentes, Industrias Oleaginosas S.A., deberá cumplir con la presentación de toda la información requerida en forma periódica o solicitada por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su seguimiento, sin restricción alguna.

## **Empresas Privadas (Emisores)**

### **EQUIPO PETROLERO SOCIEDAD ANÓNIMA (EQUIPETROL S.A.)**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 07 de marzo de 2022, se determinó lo siguiente:

1. Elección de autoridades del Directorio para la gestión 2022, con la siguiente conformación:

- Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta - Presidente
- Freddy Manuel Chavez Rocabado - Vicepresidente
- Mercedes Patricia Terceros Moog - Secretaria
- Carmen Julia Lopez Mercado - Director Suplente
- Harold Antonio Ferreira Vaca - Director Suplente
- Luis Didier Eduardo Rios - Director Suplente

2. Ratificar y mantener vigentes y, con toda la fuerza legal, todos los Poderes otorgados a los diferentes apoderados y personeros de la Sociedad.

### **Gas y Electricidad S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 04 de marzo de 2022, se determinó lo siguiente:

Elegir la Mesa del Directorio conforme a lo siguiente:

- Jorge Calderón Zuleta - Presidente Ejecutivo
- Jaime Gonzalo Llobet Suarez - Vicepresidente
- Carlos Gustavo Abastoflor Torricos - Secretario

### **Empresas Privadas (Emisores)**

#### **Banco Fassil S.A.**

Ha comunicado que el 7 de marzo de 2022, tomó conocimiento de la nota ASFI/DSR II/R-43125/2022, a través de la cual, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) informó que tomó conocimiento del Aumento de Capital Pagado por el importe de Bs21.922.000.- realizado con recursos provenientes de la Capitalización parcial de las Reservas Voluntarias No Distribuibles.

Ha comunicado que, a partir del 9 de marzo de 2022, procederá con el pago del Cupón N° 3 de la Emisión de “Bonos Subordinados Banco Fassil – Emisión 1”, con Claves de Pizarra FSL-2-E1A-20, FSL-2-E1B-20, FSL-2-E1C-20, FSL-2-E1D-20; en sus oficinas.

#### **Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 04 de marzo de 2022, se determinó lo siguiente:

Designar a las autoridades del Directorio, según el siguiente detalle:

- Presidenta

Ximena Cecilia Behoteguy Terrazas

- Vicepresidente

José Andrés Urquidi Selich

- Secretaria

Katherine Ibbet Mercado Rocha

- Vocales

José Luis Pérez Ordoñez

María de las Mercedes Carranza Aguayo

Asimismo, el Directorio ratificó la vigencia de los Testimonios de Poder anteriormente otorgados y reportados, a favor de la Presidencia y Vicepresidencia de Directorio.

## Entidades de Depósito de Valores

### Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Ha comunicado que, habiendo cumplido con los requisitos del Reglamento Operativo Interno, autorizó el registro de la emisión denominada “Bonos Subordinados Banco Sol III – Emisión 1” en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la Entidad.

Asimismo, informa que Sudaval Agencia de Bolsa S.A., es la agencia colocadora respectiva.